



Medellín, Agosto 11 de 2022

Señor:
Maria Piedad
Municipio de Medellín

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA CIRCULAR EN VIA SANTA ELENA

Se autoriza al vehículo con placa **FIO371** para circular por la vía Santa Elena y al interior del corregimiento de Santa Elena, el 14 de agosto de las 13:00 horas hasta las 24:00 horas

Es importante señalar que deberán acatar las normas de tránsito y transporte, y las sugerencias de las autoridades competentes, cuando éstas así lo requieran.
Atentamente,

CARLOS ALBERTO MARÍN MARÍN

Subsecretario de Seguridad Vial y Control
Subsecretaría Técnica

CC: Doctor Carlos Alberto Marín Marín. Subsecretario de Seguridad Vial y Control